

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1079-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de despacho del Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021 (Compensaciones Monetarias).

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Memorando No. EPMMQ-GG-2021-091-M de 23 de junio de 2021 (adjunto), la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), remitió a su despacho, los expedientes de 5 casos de los negocios sujetos a compensación monetaria, para revisión, aprobación y autorización, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Con Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021 (adjunto), la Dirección de Financiamiento de la EPMMQ, manifiesta la urgencia en el despacho de las compensaciones monetarias dado que, hasta el 31 de octubre de 2021 debe ingresar las solicitudes de pago a al Secretaría de Movilidad a fin de justificar ante el Banco Interamericano de Desarrollo los valores consignados.

Cabe mencionar que, luego de contar con la autorización del Concejo, se podrá acudir a la Procuraduría General del Estado para solicitar la emisión de las actas de acuerdo total de los negocios a compensar y procesar de manera inmediata el pago conforme lo indicado en el Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021.

SOLICITUD

En atención a los antecedentes expuesto y dada la urgencia del despacho, me permito solicitar cordialmente señor Alcalde, disponer el trámite correspondiente del Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021, a fin de que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y autorice a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito la suscripción de las Actas de Acuerdo Total con las personas beneficiarias de las compensaciones monetarias (Valor total a compensar USD \$33.070,12), en cumplimiento del literal j) del artículo 331 del COOTAD.

ADJUNTOS

- Memorando No. EPMMQ-GG-2021-0391-M de 23 de junio de 2021.
- Memorando No. EPMMQ-DF-2021-0209-M de 20 de julio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1079-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Allan Wladimir Peñafiel Mera
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO (E)

Anexos:

- recibido-epmmq-gg-2021-0391-m (4).pdf
- EPMMQ-DF-2021-0209-M URGENCIA DE DESPACHO DE COMPENSACIONES.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señor Doctor
Galo Fabian Torres Gallegos
Gerente Jurídico EPM Metro de Quito

Señor Ingeniero
Victor Alexander Perez Balladares
Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental EPM Metro de Quito

Señor Economista
Jorge Patricio Sanchez Robert
Director de Financiamiento EPM Metro de Quito

Señora Magíster
María Jose Escobar Vera
Directora Social y Patrimonial EPM Metro de Quito

Señor Abogado
Oscar André Romero Cárdenas
Profesional 5 Jurídico

Señor Licenciado
Washington Daniel Borja Jarrin
Coordinador Interinstitucional 2 EPM Metro de Quito

Señora Abogada
Carla Elizabeth Guzman Davila
Coordinador Interinstitucional 2 EPM Metro de Quito

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar André Romero Cárdenas	or	EPMMQ-GJ	2021-07-30	
Revisado por: GALO FABIAN TORRES GALLEGOS	gt	EPMMQ-GJ	2021-08-24	
Aprobado por: ALLAN WLADIMIR PEÑAFIEL MERA	ap	EPMMQ-GG	2021-08-24	

